

Configuración de DNS seguros

para la navegación de niños por Internet

El otro día os contaba del secuestro de los DNS de Google, y qué son los DNS. Para hacer un resumen rápido: son como las "páginas amarillas" de los números telefónicos: un lugar donde se relacionan nombres y números, es decir, la URL-el nombre- de la página web a la que queremos ir y su dirección IP (que es la que entienden los dispositivos).

Cuando nosotros hacemos clic en el enlace de una página web nuestro ordenador no sabe, a priori, cual es la dirección IP de esa página, por lo que consulta la "guía" en los servidores DNS, que responden con la dirección IP (aaa.bbb.ccc.ddd) y nuestro ordenador muestra la página pedida.

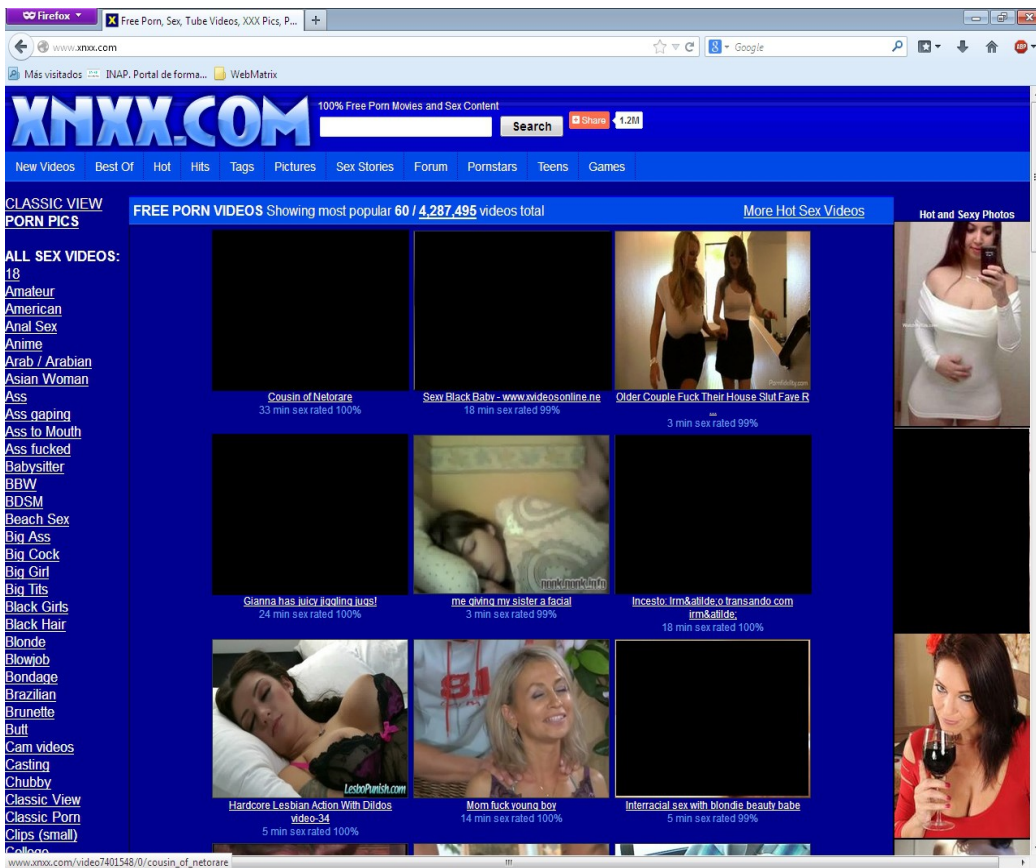
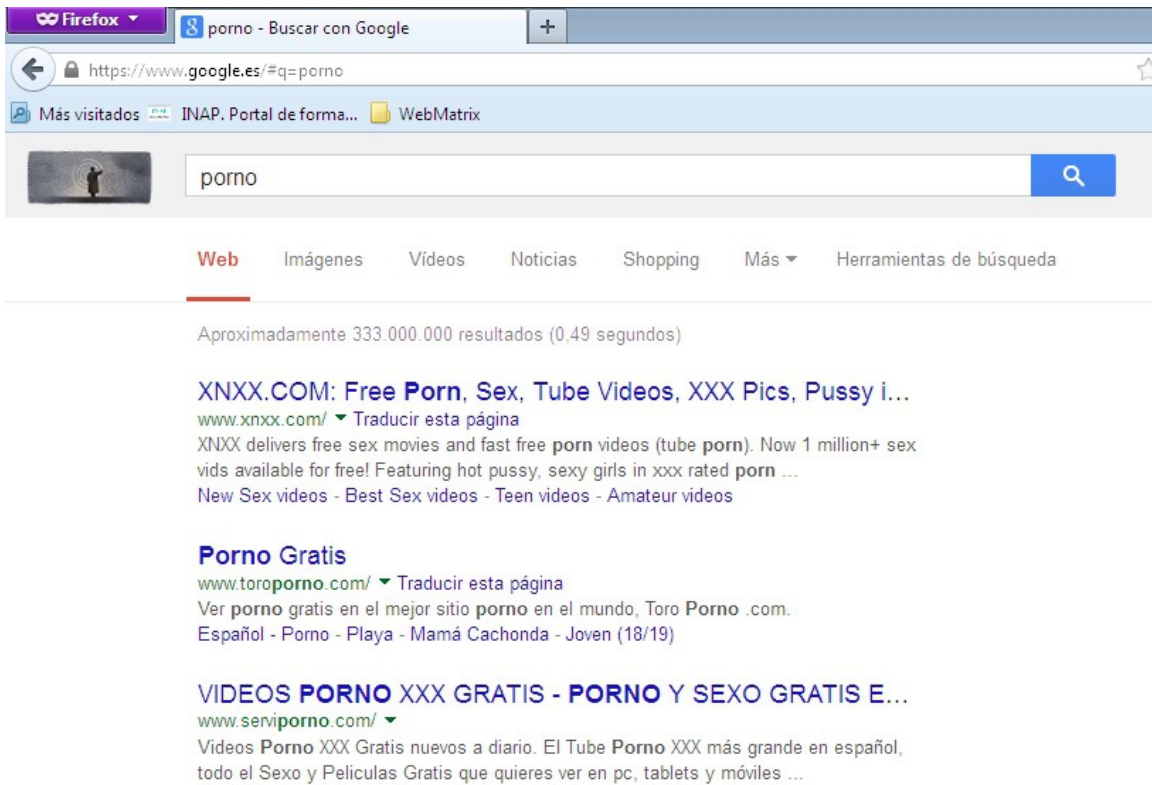
Entonces, si esos servidores DNS, esas "guías" de direcciones, no conocen o no quieren resolver la consulta, nuestro ordenador no podrá mostrar la página web requerida. Y en este principio se basan las DNS seguras: mantienen una lista de direcciones IP conocidas cuyo contenido es sólo para adultos y que no muestran en los navegadores, sacando por pantalla, en cambio, un mensaje diciendo que esa dirección IP está bloqueada por motivo de su contenido.

Así que vamos a cambiar los DNS que nuestro ordenador seguramente tiene configurados por defecto, y que serán los del proveedor de Internet (léase Telefónica, ONO, Vodafone...) por otros seguros.

¿Por qué hay que cambiarlos? Simplemente por la seguridad de nuestros hijos. Hay por ahí estudios que dicen que los niños (y por ende cualquiera) están a sólo tres clics de acabar consumiendo contenidos inadecuados para su edad, por lo que con estas medidas al menos estamos poniendo unas barreras que los protegen algo.

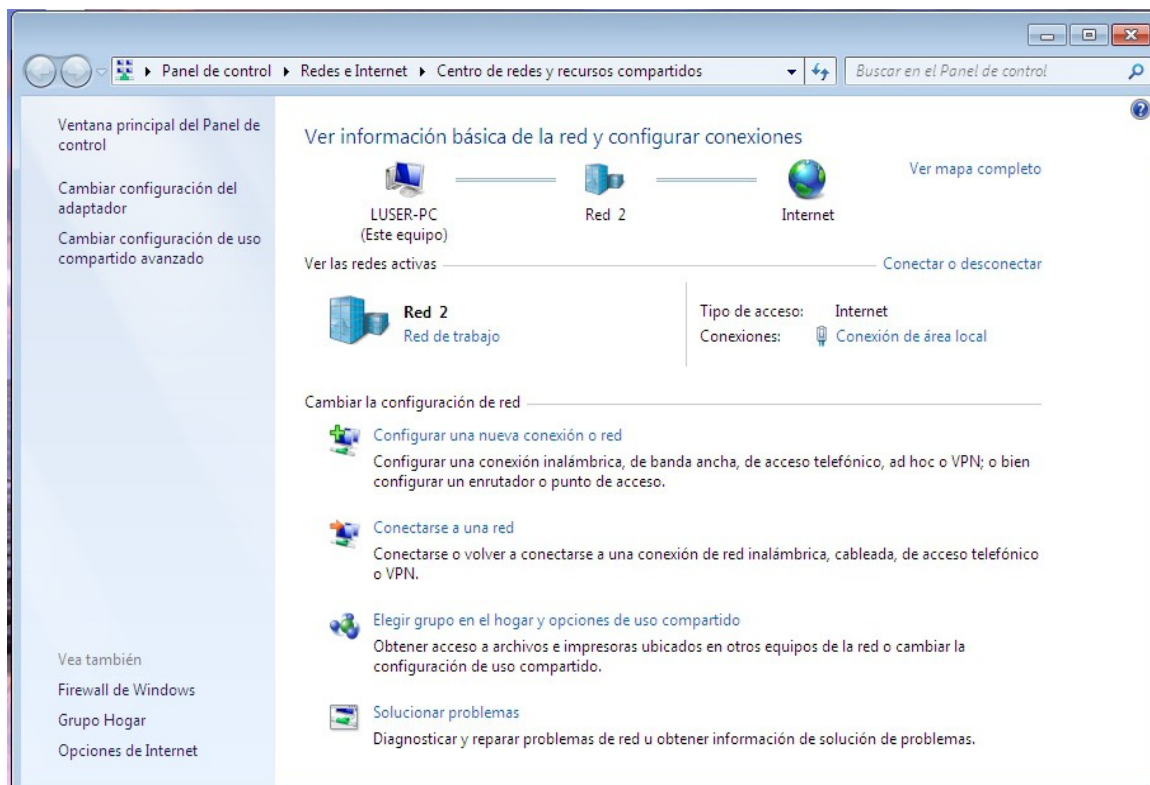
¡Ah! Que no se nos olvide. Estos "números" que vamos a cambiar lo haremos en los ordenadores que puedan tener cada uno de los niños, o en el ordenador "familiar" del comedor, ya que si lo hiciéramos -que se puede- en el router, ningún equipo de nuestra red doméstica podría acceder a esos contenidos.

Al lío... Comenzamos comprobando como si escribimos *porno* en el cajetín de búsqueda de la página principal de Google (www.google.es) nos devuelve un listado de sitios. Haciendo clic en el primero de ellos (como simple ejemplo) el ordenador nos abre la página web inmediatamente...

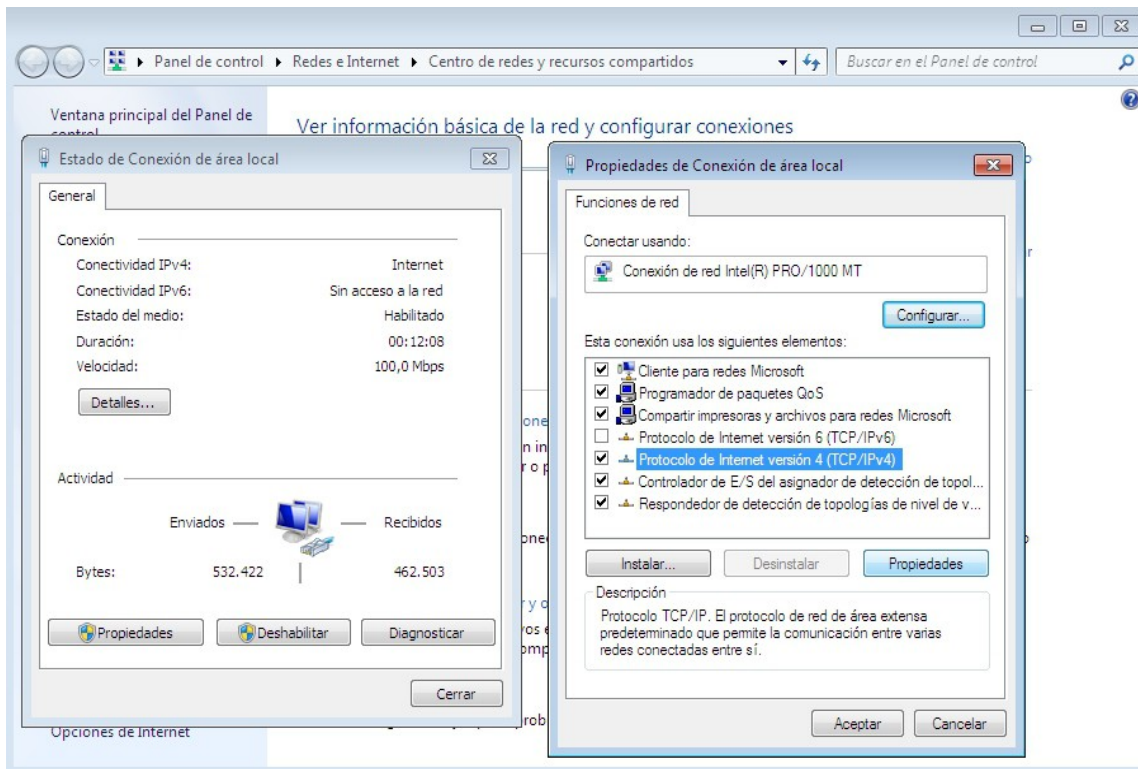


Sí, las imágenes explícitas las he eliminado yo. Cerramos el navegador, en este caso Mozilla Firefox y en modo de *navegación privada*... Otra cosita: como el soporte a Windows XP termina el próximo 8 de abril el ejemplo está hecho a partir de Windows 7. Para Windows XP el procedimiento es el mismo, al igual que para Windows 8.

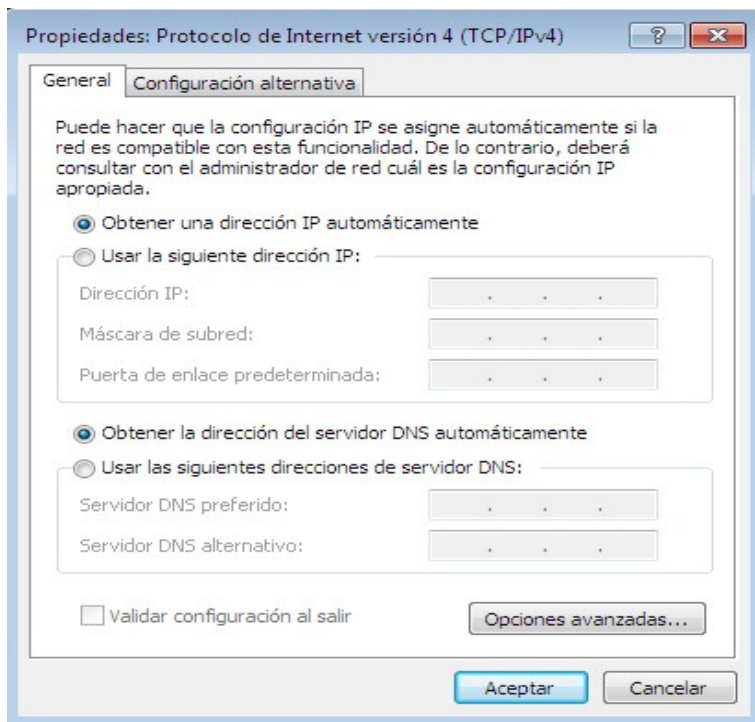
Desde el escritorio, hacemos clic con el botón derecho del ratón sobre el icono de un monitor que hay en la barra de tareas, abajo, junto al reloj y la fecha, seleccionando "Abrir el Centro de redes y recursos compartidos"



Aquí, nos vamos a [Conexión de área local](#), y en la ventana que se abre hacemos clic en el botón *Propiedades*. En esta nueva ventana seleccionamos Protocolo de Internet versión 4 (TCP/IPv4) y nuevo clic en el botón *Propiedades*.



Se nos abre una nueva ventana con la configuración del protocolo...



Por lo general tendremos marcadas las opciones de Obtener una dirección IP automáticamente, y Obtener la dirección del servidor DNS automáticamente, que es la forma más fácil de configurar la conexión a la red doméstica...

Aquí, marcaremos con el cursor del ratón la opción de Usar las siguientes direcciones de servidor DNS, y se nos activarán las dos ventanas de servidor DNS preferido y servidor DNS alternativo. Ojo al escribir las direcciones IP, ponded atención.

Las direcciones que pondremos aquí, de entre otras varias que podéis encontrar buscando por Internet serán las del servidor OpenDNS:

- 208.67.220.123

- 208.67.222.123

y nos quedará tal como vemos en la imagen.

Ahora aceptamos, aceptamos, aceptamos y guardamos todo hasta volver de nuevo al escritorio. Y se supone que ya tenemos la configuración del protocolo en modo seguro.

Pero como no nos fiamos, antes de dejar que los niños se conecten y comiencen a navegar como habitualmente, abrimos nuevamente el navegador de Internet, vamos a

la página principal de Google, y volvemos a escribir *porno* en el cajetín de búsqueda, ¡y nos vuelve a mostrar todo el listado de páginas!

Grrr... no hemos hecho nada...

¡O sí! Porque si hacéis clic en cualquier enlace, en el primero otra vez, en lugar de la página de contenido tan explícito obtenemos la siguiente:



Algo hemos logrado. Si bien no evitaremos otros contenidos inadecuados ni infecciones con malware o ataques de phishing o ingeniería social, hemos reducido los riesgos. Y que esto tampoco garantiza que quien navegue desde ese equipo no llegue al contenido que queremos evitar, pero recordad que la seguridad total no existe, y que si la dirección IP de la página con contenido inadecuado no está en la base de datos del servidor de DNS éste no podrá bloquearla en nuestro equipo.

Esta configuración no nos exime de seguir manteniendo el sistema operativo actualizado, así como tener antivirus y tenerlo actualizado, al igual que el resto de aplicaciones del ordenador. Y, por supuesto, debemos navegar con cabeza sin hacer clic alegremente en cualquier hipervínculo ni abrir cualquier archivo que nos llegue, aún de personas conocidas.

Y para el próximo tutorial, que espero no tarde mucho, nos dedicaremos a configurar un poco mejor nuestra red doméstica: reduciremos el número de equipos que se pueden conectar, filtraremos por MAC a quiénes se conectan vía WiFi y alguna cosilla más.

Un cordial saludo,

Pedro.

En twitter: @petruxIT